



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

SINA



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

Barranquilla D.E.I.P., Agosto 29 de 2023

004709

Señor:

JAVIER MOLINA

SIN DIRECCION DE NOTIFICACION

Celular: 3005876218

Asunto: Atención a denuncia radicado N° 202214000056542 correspondiente a presunta tala de árboles de uvita en área de la antigua gallera en el municipio de Juan de Acosta-Atlántico.

En cumplimiento de las funciones de manejo, control y protección de los recursos naturales del Departamento del Atlántico, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico realiza los seguimientos necesarios con el fin de verificar que las actividades que se desarrollan en su jurisdicción, implementen los controles necesarios para garantizar la protección del medio ambiente, no afecten la tranquilidad y salud humana y estén al día con los requerimientos hechos por parte de la autoridad ambiental.

En respuesta a su solicitud le informamos que nuestra entidad se encuentra desarrollando acciones de evaluación, seguimiento y control de permisos ambientales solicitados por el ente territorial, específicamente aprovechamiento forestal y ocupación de cauce para el área donde se ubica la denuncia, considerando que se adelantan actividades de canalización del arroyo denominado El Tigre, obras realizadas a fin de mitigar el riesgo de inundación en áreas urbanas y rurales cercanas.

Nuestro objetivo principal es brindarle una atención oportuna y adecuada a esta situación, por lo que estamos trabajando diligentemente para asegurarnos de cumplir con todas las regulaciones y procedimientos establecidos. La preservación y protección del medio ambiente son asuntos de gran importancia para nosotros, y nos comprometemos a abordar cualquier preocupación o irregularidad que surja en este contexto.

Agradecemos su comprensión y cooperación en este proceso, y estaremos encantados de mantenerlo informado sobre los avances y resultados de nuestras acciones. Cualquier inquietud, no dude en contactarse con nuestro equipo.

Atentamente,

Blandy M. Coll P.

BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA

Subdirectora de Gestión Ambiental (e)

ELABORÓ: *Yeiro Andrés Barraza De La Rosa. Contratista*
REVISÓ: *Claudia Patricia Urbano Maury. Prof esp*

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SC-2000334



SC-2000332